

Cambios LOMCE

Tránsito Infantil –Primaria

Tránsito Primaria –Secundaria

**Tránsito Postobligatoria-
Universidad**

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN		CURSO ESCOLAR		
		2014-2015	2015-2016	2016-2017
PRIMARIA	1º			
	2º			
	3º		EVALUACIÓN	
	4º			
	5º			
	6º		EVALUACIÓN FINAL	
ESO	1º			
	2º			
	3º			
	4º			EVALUACIÓN FINAL (*)
BACHILLERATO	1º			
	2º			EVALUACIÓN FINAL (*)
FORMACIÓN PROF. BÁSICA	1º			
	2º			
FORMACIÓN PROF. G. MEDIO	1º			
	2º			

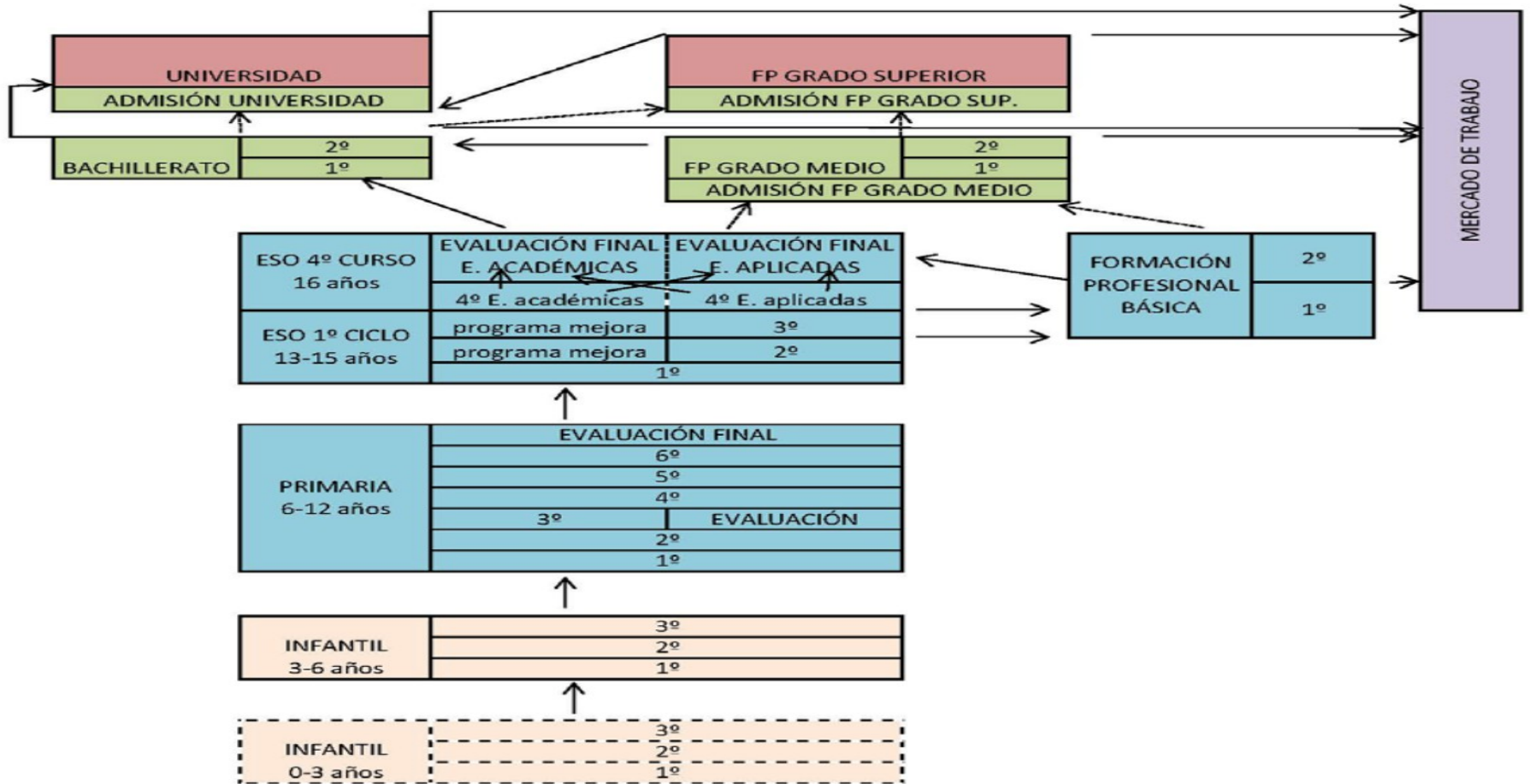
(*) evaluación primer año sin efectos académicos

Las enseñanzas

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria:
 - Educación Secundaria Obligatoria
 - Educación postobligatoria:
 - Bachillerato
 - La formación profesional de grado medio
 - Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio
 - Las enseñanzas deportivas de grado medio.

- Educación Superior:
 - La enseñanza Universitaria
 - Las enseñanzas artísticas superiores
 - La formación profesional de grado superior
 - Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior
 - Las enseñanzas deportivas de grado superior
- Educación de personas adultas.
- Enseñanzas de Idiomas

ITINERARIOS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS-ENSEÑANZAS APLICADAS



Currículo

la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza aprendizaje para cada una de las enseñanzas

- A.- los **objetivos** de cada enseñanza o etapa educativa.
- B.- las **competencias**, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- C.- los **contenidos**, o conjuntos de **conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Se ordenan en asignaturas que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas.
- D.- La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes
- E.- Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**.
- F.- Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

- Las asignaturas se agruparán en tres bloques en Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato:
 - **Asignaturas troncales**: deben ser comunes en todo el territorio. Horario mínimo (no inferior al 50%). Contenidos regulados por el Gobierno.
 - **Asignaturas específicas**: mayor autonomía a Administraciones educativas y centros docentes para fijar horarios mínimos y contenidos.
 - **Asignaturas de libre disposición autonómica**: el mayor nivel de autonomía: Lengua Cooficial y Literatura, asignaturas de diseño propio, etc.

Educación Primaria

Finalidad:

Facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la **expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de las nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia, así como, los del estudio y el trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad**, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de **prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria.**

LOE	LOMCE	
<p>Todos los cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento del medio natural, social y cultural -Educación artística -Educación física -Lengua castellana y literatura -Lengua Extranjera -Matemáticas <ul style="list-style-type: none"> -Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos (en 1er curso del 3er ciclo) <ul style="list-style-type: none"> -Segunda lengua extranjera (se podrá incluir en el tercer ciclo) 	<p>Asignaturas troncales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencias de la Naturaleza -Ciencias Sociales -Lengua Castellana y Literatura -Matemáticas -Primera Lengua Extranjera <p>Asignaturas Específicas:</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> -Educación Física -Religión o -Valores Sociales y Cívicos (elección padres) 	<p>Al menos una:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Educación Artística -Segunda lengua Extranjera -Religión -Valores Sociales y Cívicos
	<p>Áreas de Libre configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asignaturas específicas no cursadas, -De profundización o refuerzo de las áreas troncales -A determinar 	

- Organización:

Comprende seis cursos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.

En Primaria desaparecen los ciclos

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, **el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** se trabajarán en todas las áreas.

Evaluación durante la etapa

- Será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.
- Se establecerán las medidas más adecuadas para las condiciones de realización de las evaluaciones se adaptan a la necesidades del alumnado con NEE.
- El alumno **podrá repetir una sola** vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación.
- Evaluación individualizada al finalizar el tercer curso de Educación Primaria.

EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA AL FINALIZAR EL 3º CURSO

Según dispongan **las Administraciones Educativas:**

Se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de **la competencia en comunicación lingüística y de competencia matemática.**

De resultar negativa esta evaluación, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias más adecuadas.

Detección precoz de dificultades en el aprendizaje.

EVALUACIÓN FINAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA (al finalizar 6º EP)

El Gobierno, previa consulta las CCAA, establecerá los criterios de evaluación y las características generales de las pruebas para todo el Sistema Educativo Español. Se comprobará el grado de adquisición de **la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.**

El resultado se expresará en niveles.

Informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros (6º y el siguiente curso), equipos docentes y los alumnos.

Recomienda medidas para la ESO, **planes específicos de mejora en centros.**

Educación Secundaria Obligatoria

- La etapa se organiza en materias.
- Comprende dos ciclos:
 - Primer ciclo comprenderá 1º ,2º y 3º de ESO
 - Segundo ciclo o 4º ESO, tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico

ESO	TRONCALES (5)	ESPECÍFICAS 3-6	DE LIBRE CONFIG
1º y 2º	<p>TRONCALES GENERALES (5)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Literatura • Primera Lengua Extranjera • Geografía e Historia • Biología y Geología (1º) • Física y Química (2º) • Matemáticas 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación Física Religión/Valores Éticos 	
		<p>Entre 1 y 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tecnología - Música - EPV y Audiovisual - Segunda Lengua Extranjer - Inic. a la Activ. Emprendedora y Empresarial - Cultura Clasica - Religión - Valores Éticos 	<p>Otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A determinar - Una materia del bloque de específicas no cursada

ES O	TRONCALES GENERALES 5	TRONCALES DE OPCIÓN cursar 1	ESPECÍFICAS	DE LIBRE CONF.
3º	<ul style="list-style-type: none"> -Lengua Castellana y Literatura -Primera Lengua Extranjera -Geografía e Historia -Biología y Geología -Física y Química 	<ul style="list-style-type: none"> -Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas -Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Educación Física -Religión/Valores Éticos <p>Entre 1 y 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tecnología -Música -EPV y Audiovisual -Segunda Lengua Extranjer -Inic. a la Activ. Emprendedora y Empresarial -Cultura Clasica -Religión -Valores Éticos 	<p>Otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> -A determinar -Una materia del bloque específicas no cursada

Evaluación y Promoción

- Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a la necesidades del alumnado con nee.
- Promoción con la superación de **todas las materias o tengan evaluación negativa en dos** materias como máximo (**no lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea**)
- De forma excepcional podrá autorizarse con **tres materias** cuando:
 - 1.- no simultáneamente Matemáticas y lengua castellana y literatura.
 - 2.- expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.
 - 3.- que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

- De forma excepcional podrá autorizarse con matemáticas y lengua castellana y literatura cuando el equipo docente considere:
 - 1- expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evaluación académica.
 - 2- que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.
- Solo se computan las materias que como mínimo el alumno debe cursar en cada uno de los bloques.
- Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la ESO se considerarán como materias distintas.

*Organización de pruebas extraordinarias.

. *Podrá repetir el mismo curso **una** sola vez y **dos** veces como máximo dentro de la etapa.

Cuando la segunda repetición deba producirse en 3º o 4º curso se prolongará un año el límite de edad.

Excepcionalmente podrá repetir una segunda vez en 4º si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

- Medidas de refuerzo educativo con especial atención al neae. Se revisará periódicamente , y en todo caso, al finalizar el curso académico.

- Al final de cada curso de ESO se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna un **consejo orientador**, que incluirá:
 - Un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes.
 - Una propuesta a los padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, que podrá incluir la incorporación a un **programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento** o a un **ciclo de Formación Profesional Básica** (Certificado de estudios cursados).

Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento

1.-Se desarrollarán apartir del 2º curso de la ESO.

- Se utilizará una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferentes a la establecida con carácter general.
- Con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar 4º curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en ESO-.

2-El equipo docente propone la incorporación. Requisitos:

- 1.- Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa.
- 2.- Haber cursado 1º de ESO y no estar en condición de promocionar a 2º. En este caso el programa se desarrollaría a lo largo de los cursos de 2º y 3º.
 - Haber cursado 2º de ESO y no estar en condiciones de promocionar a 3º. En este caso el programa se desarrollaría a lo largo del 3er curso.
 - De manera excepcional, haber cursado 3er curso y no estar en condiciones de promocionar a 4º. Para repetir 3º.

Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento

- 3.- Dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio y esfuerzo.
- 4.- Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con discapacidad los recursos de apoyo.

Formación profesional básica

BLOQUES COMUNES	BLOQUES ESPECÍFICOS	Administraciones educativas:
<p>Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana • Lengua Extranjera • Ciencias Sociales 	<p>Formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales</p>	<p>Formación práctica en el centro de trabajo: exención para quienes acrediten una experiencia laboral que se corresponda con los estudios profesionales cursados</p>
<p>Bloque de Ciencias Aplicadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional • Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional 		<p>(Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua Cooficial)

2014/2015	2015/2016
1º FPB	1º FPB
2º PCPI	2º FPB

Propuesta de acceso a Formación Profesional Básica

- **Propone el equipo docente** los padres, madres o tutores legales, en su caso, al alumno o alumna.
- A través del **consejo orientador**
- Cuando el grado de adquisición de las competencias así lo aconseje, siempre que cumpla **los requisitos establecidos** (art 41.1):
 - 1.- tener cumplidos **15 años**, o cumplirlos durante el año natural en curso y **no superar los 17 años** de edad en el momento de acceso o durante el año natural en curso.
 - 2.- haber cursado **primer ciclo de ESO, 3ºESO**, o, excepcionalmente, haber cursado **el 2º ESO**.
 - 3.- Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales la incorporación del alumno o alumna a un ciclo de FPB

Formación Profesional Básica

- Una **calificación profesional de nivel 1**
- **Dos años** de duración
- Permanencia un **máximo de 4 años**.
- Posibilidad de realizar la **evaluación final** de 4ºESO por cualquiera de las dos opciones para la obtención del título.

4º ESO

ESO 4º	TRONCALES (4+2)		ESPECÍFICAS (mínimo 3-máximo 6)	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado de asignaturas)
	TRONCALES GENERALES (4)	TRONCALES DE OPCIÓN (2)		
Enseñanzas aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas Primera Lengua Extranjera Geografía e Historia 	<ul style="list-style-type: none"> Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional Tecnología Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación Física Religión/Valores Éticos 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lengua Cooficial y Literatura (si la hubiere)
			<p>Entre 1 y 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> Segunda Lengua Extranjera Tecnologías de la Información y la Comunicación Artes Escénicas y Danza Educación Plástica, Visual y Audiovisual Religión (si no escogida en "Siempre") 	<ul style="list-style-type: none"> Música Valores Éticos (si no escogida en "Siempre") Cultura clásica Filosofía Cultura Científica Una materia del bloque troncales no cursada
Enseñanzas académicas	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas Primera Lengua Extranjera Geografía e Historia 	<ul style="list-style-type: none"> Física y Química Biología y Geología Latín Economía 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación Física Religión/Valores Éticos 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lengua Cooficial y Literatura (si la hubiere)
			<p>Entre 1 y 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> Segunda Lengua Extranjera Tecnologías de la Información y la Comunicación Artes Escénicas y Danza Educación Plástica, Visual y Audiovisual Religión (si no escogida en "Siempre") 	<ul style="list-style-type: none"> Música Valores Éticos (si no escogida en "Siempre") Cultura Clásica Filosofía Cultura Científica Una materia del bloque de troncales no cursada
Mínimo 50 % del horario				

Evaluación final de ESO.

- Al finalizar el 4º curso, los alumnos y alumnas realizarán una evaluación individualizada por **la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas**, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación a las siguientes materias:
 - a.- **Todas la materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales**, salvo Biología y Geología y Física y Química (de opción).
 - b.- **Dos materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales en cuarto curso.**
 - c.- **Una materia del bloque de asignaturas específicas cursada en cualquiera de los cursos, que no sea EF, Religión o Valores Éticos.**

-

- Podrán realizar la evaluación por cualquiera de las dos opciones independientemente de la opción cursada en 4º curso. O por ambas opciones en la misma ocasión.

- Podrán presentarse a esta evaluación aquellos alumnos y alumnas que haya obtenido **evaluación positiva en todas las materia, o bien negativa en un máximo de dos materias siempre que no sean simultáneamente Leng. Cast y literatura y matemáticas.**

- La superación de esta evaluación requerirá una calificación **igual o superior a 5 puntos sobre 10.**

- Los alumnos y alumnas que no hayan superado la evaluación por la opción escogida, o que deseen elevar su calificación final de ESO, podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivasmprevious solicitud.

- Se celebrarán al menos **dos convocatorias anuales.**

- Es necesario superar esta evaluación final para obtener el título de la ESO.
- Nota final: media de las calificaciones de ESO ponderada al 70%, y de la evaluación final ponderada al 30%.

Consejo orientador

- Al finalizar cada curso de la ESO.
- El equipo docente recomendará:
 - El itinerario más adecuado
 - Programas de mejora del rendimiento y el aprendizaje.
 - Ciclos de Formación Profesional Básica.

Bachillerato

- Modalidades de bachillerato:

Ciencias

Humanidades y CCSS

Artes

- En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, la lengua catalana o la lengua cooficial se utilizarán como apoyo. Se priorizará la comprensión y expresión oral.
- Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades de aprendizaje en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Bachillerato 1º	TRONCALES (4+2)		ESPECÍFICAS (mínimo 3 - máximo 4)	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado de asignaturas)
	TRONCALES GENERALES (4)	TRONCALES DE OPCIÓN (2)		
CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I Filosofía Matemáticas I 	<ul style="list-style-type: none"> Física y Química Biología y Geología Dibujo Técnico I 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación Física 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lengua Cooficial y Literatura I (si la hubiere) <p>Otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> A determinar Una materia del bloque de específicas no cursada Ampliación de materia del bloque de troncales o específicas
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> Historia del Mundo Contemporáneo Griego I Economía Literatura Universal 	<p>Mínimo 2 máximo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> Segunda Lengua Extranjera I Cultura Científica Tecnología Industrial I Tecnologías de la Información y la Comunicación I Dibujo Técnico I (si no escogida en troncales de opción) Dibujo Artístico I Volumen Anatomía Aplicada Análisis Musical I Lenguaje y Práctica Musical Una materia del bloque de troncales no cursada 	
	<ul style="list-style-type: none"> Itinerario Humanidades: Latín I 		<ul style="list-style-type: none"> Itinerario CCSS: Matemáticas aplicadas a las ciencias Sociales I 	
ARTES	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I Filosofía Fundamentos del arte I 	<ul style="list-style-type: none"> Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal Cultura Audiovisual I 	<ul style="list-style-type: none"> Religión 	

Mínimo 50 % del horario

Bachillerato 2º	TRONCALES (4+2)		ESPECÍFICAS (mínimo 2-máximo 3)	DE LIBRE CONFIGURACION AUTONÓMICA (nº indeterminado de asignaturas)
	TRONCALES GENERALES (4)	BLOQUE 1 DE OPCIÓN (2)		
CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Literatura II • Primera Lengua Extranjera II • Historia de España • Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> • Física • Química • Biología • Geología • Dibujo Técnico II 	<ul style="list-style-type: none"> • Segunda Lengua Extranjera II • Historia de la Filosofía (si no escogida en troncales de opción) • Tecnología Industrial II • Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente • Tecnologías de la Información y la Comunicación II • Dibujo Técnico II (si no escogida en Troncales de opción) • Dibujo Artístico II • Análisis Musical II • Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas • Historia de la Música y de la Danza • Fundamentos de Administración y Gestión • Psicología • Imagen y Sonido • Una materia del bloque de troncales no cursada • Religión 	<p>Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua Cooficial y Literatura II (si la hubiere) <p>Otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A determinar • Educación Física • Una materia del bloque específicas no cursada • Ampliación de materia del bloque de troncales o específicas
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Literatura II • Primera Lengua Extranjera II • Historia de España 	<ul style="list-style-type: none"> • Griego II • Economía de la Empresa • Historia del Arte • Geografía • Historia de la Filosofía 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerario Humanidades: Latín II 			
ARTES	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Literatura II • Primera Lengua Extranjera II • Historia de España • Fundamentos del arte II 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura Audiovisual II • Artes Escénicas • Diseño 		
Mínimo 50 % del horario				

Evaluación final Bachillerato

- Los alumnos y alumnas realizarán una evaluación individualizada al finalizar Bachillerato.
- Se comprobará el logro de los objetivos de esta etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación a las siguientes materias:
 - Todas las materias generales cursadas** en el bloque de asignaturas troncales. En el supuesto que impliquen continuidad solo las cursadas en 2º.
 - Dos materias de opción** cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cualquiera de los dos cursos.
 - Una materia del bloque de asignaturas específicas** cursada en cualquiera de los dos cursos (que no sea EF ni Religión).
- Se podrán presentar los alumnos y alumnas que hayan **obtenido evaluación positiva en todas las materias.**
- La Superación requiere **una calificación igual o superior a 5 ptos sobre 10.**
- Se podrá **repetir la evaluación en convocatorias sucesivas** para aquellos que no hayan aprobado o quieran mejorar su calificación final.
- Se celebrarán al menos **dos convocatorias anuales.**

LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

PROPUESTA: Señalar el logro de los objetivos de la

Etapa (III) Evaluación final Bachillerato (externa, diseñada por el

Gobierno). Es necesario superarla **para obtener el título de Bachiller**, y superar todas las materias de Bachillerato.

Nota ponderada **final:** media de las calificaciones de Bachillerato ponderada al 60%, y de la evaluación final ponderada 40%.

Se otorga el **Certificado** por la superación de todas las materias, sin superar evaluación final:

- ⑤ Efectos laborales
 - ⑤ Efectos académicos para acceso a FP Grado Superior

Título de Bachiller

- Constará la titulación, la modalidad cursada así como la calificación final de bachillerato
- Acceso a:
- Enseñanza universitaria, enseñanzas artísticas superiores, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.
- Admisión en la enseñanzas universitarias de Grado

FORMACIÓN PROFESIONAL

- CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

- Se accede directamente de FPB al GM y de este al GS.

2013/2014	20 14/2015	2015/2016	2016/1017
5años EI	1º LOMCE	2ºLOMCE	3ºLOMCE/EVA
1º EP	2º LOE	3º LOMCE/EVA	4º LOMCE
2º EP	3º LOMCE/EVA	4º LOMCE	5º LOMCE
3º EP	4º LOE	5º LOMCE	6º LOMCE/EVAF
4º EP	5º LOMCE	6º LOMCE/EVAF	1ºESO LOMCE
5º EP	6º LOE	1ºESO LOMCE	2ºESO LOMCE/PMAR
6ºEP	1ºESO LOE	2ºESO LOE	3ºESO LOMCE/PMAR
1º ESO	2ºESO LOE	3ºESO LOMCE/PMAR	4ºESO LOMCE/EVAF*
2º ESO	3ºESO LOE	4ºESO LOE	1º BACH LOMCE
3º ESO	4ºESO LOE	1ºBACH LOMCE 1ºCFGM LOMCE	2º BACH LOMCE/EVAF* 2ºCFGM LOMCE